



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Las Malvinas son Argentinas

Salta, 29 ABR 2022

RES. DECECO N° 308 - 22

Expte. N° 6246/22

VISTO:

La Nota presentada por el Jefe de Departamento de Imprenta de esta Facultad, por medio de la cual solicita se autorice la liquidación y el pago de horas extras al Sr. Jorge Rodrigo VILLANUEVA; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. VILLANUEVA se encuentra realizando tareas inherentes al área con una dedicación y carga horaria que excede las siete (7) horas normales de labor.

Que se cuenta con el informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 2.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

Lo establecido por el Art. 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de hasta veinte (20) horas extras mensuales a realizarse durante el mes de Abril de 2022, al Sr. Jorge Rodrigo VILLANUEVA, D.N.I. N° 23.861.654, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la cantidad efectiva de horas mensuales cumplidas por el Sr. VILLANUEVA, serán certificadas por el Sr. Héctor Eduardo Rodríguez, Jefe del Departamento de Imprenta de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución a la Res. CS N° 140/21 Art. 11, Res CS N° 430/21 (Prórroga del presupuesto para el Ejercicio Financiero 2022)

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General Administrativa Económica y al Jefe de Departamento de Imprenta de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A / M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa